

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL SOFTWARE DE SAP (“TCGs”)

1. DEFINICIONES

- 1.1. “**Afiliada**” se refiere a cualquier persona jurídica en la que SAP SE o el Cliente posean, de manera directa o indirecta, más del 50% de las acciones o derechos de voto. Cualquier persona jurídica se considerará una Afiliada solamente durante el período de tiempo en que se mantenga dicha participación accionaria.
- 1.2. “**Contrato**” se refiere, en orden de prioridad, al Pedido, a estos GTC y a cualquier documento incluido en él.
- 1.3. “**Certificación**” se refiere a un examen en línea para evaluar el nivel de conocimientos y aptitudes en diferentes áreas de estudio de SAP.
- 1.4. “**Información Confidencial**” se refiere a toda información que la parte reveladora protege contra la divulgación no restringida a otros que la parte reveladora o sus Representantes designan como confidencial, interna o propietaria al momento de la divulgación, o que debe entenderse razonablemente como confidencial dada la naturaleza de la información y las circunstancias relacionadas con su divulgación.
- 1.5. “**Curso**” se refiere a la capacitación en el aula impartida en vivo, ya sea físicamente en persona o virtualmente a través de Internet.
- 1.6. “**Cliente**” se refiere a los individuos o compañías que envían un Pedido a SAP.
- 1.7. “**Leyes de Exportación**” se refiere a todas las sanciones y controles de importación y exportación aplicables, incluidas, entre otras, las leyes de Estados Unidos, la UE y Alemania.
- 1.8. “**Feedback**” se refiere a aportes, comentarios o sugerencias en relación con la dirección comercial y tecnológica de SAP, o la posible creación, modificación, corrección, mejora o ampliación de los servicios que el Cliente adquiere en virtud del Contrato.
- 1.9. “**Derechos de Propiedad Intelectual**” se refiere a patentes de cualquier tipo, derechos de diseño, modelos de utilidad u otros tipos de derechos de invención similares, copyrights y derechos relacionados, derechos de confidencialidad, conocimientos técnicos y secretos comerciales, marcas registradas, nombres comerciales, marcas de servicios y cualquier otro derecho de propiedad no tangible registrados o no, que incluyen aplicaciones (o el derecho a aplicar) y registros de cualquiera de los anteriores, en cualquier país, surgidos del derecho legislado o consuetudinario, o por contrato, perfeccionados o no, existentes o archivados, emitidos o adquiridos.
- 1.10. “**Capacitación en línea**” se refiere a la capacitación pregrabada entregada virtualmente, por ejemplo SAP e-learning.
- 1.11. “**Pedido**” se refiere a cualquiera de los formularios de solicitud de SAP Learning; o el carrito de compra de la tienda web de SAP Learning en <https://training.sap.com/> o un correo electrónico que el Cliente envía a SAP para obtener el Evento de Capacitación o la Certificación.
- 1.12. “**Representantes**” se refiere a las Afiliadas, los empleados, los contratistas, los subcontratistas, los representantes legales, los contadores u otros asesores profesionales de una parte.
- 1.13. “**SAP**” hace referencia a la entidad SAP que celebró este Contrato.
- 1.14. “**SAP SE**” se refiere a SAP SE, una empresa matriz de SAP.
- 1.15. “**Materiales de SAP**” se refiere a cualquier material (incluidos los informes estadísticos) que SAP proporciona, desarrolla o pone a disposición del Cliente (de forma independiente o con la cooperación del Cliente) durante el desempeño de sus obligaciones en virtud del Contrato. Esto incluye, entre otras cosas, la documentación y la entrega de cualquier Evento de Capacitación o Certificación al Cliente. Los Materiales de SAP no incluyen la Información Confidencial del Cliente.
- 1.16. “**Impuestos**” se refiere a todos los impuestos transaccionales, gravámenes y cargos similares (y cualquier interés y sanción relacionados), como impuestos federales, estatales o locales sobre las ventas; impuestos sobre el valor agregado, impuestos sobre bienes y servicios, impuestos al uso, impuestos sobre bienes inmuebles, impuestos al consumo, impuestos sobre servicios o impuestos similares.
- 1.17. “**Evento de Capacitación**” se refiere a un curso o capacitación en línea, o ambos.

2. FUNDAMENTOS DE LOS PEDIDOS

- 2.1. SAP le garantiza al Cliente un derecho no exclusivo e intransferible para utilizar los Eventos de Capacitación o las Certificaciones.
- 2.2. Un Pedido, una vez finalizado y enviado a SAP, constituye una oferta por parte del Cliente para participar en los Eventos de Capacitación o Certificaciones especificados en el Pedido según estos términos y condiciones. Dicha oferta se convierte en un contrato vinculante por parte de SAP que confirma expresamente su aceptación (en lugar de un acuse de recibo del Pedido) por escrito al Cliente identificado en el Pedido.

3. REGISTRO Y FECHAS

- 3.1. El cliente se asegurará de que el Pedido se entregue a SAP al menos 1 semana antes de la fecha de inicio de cualquier Evento de Capacitación o Certificación.
- 3.2. SAP tendrá derecho a rechazar la provisión de cualquier Evento de Capacitación o Certificación donde:
 - a) dicho Evento de Capacitación o Certificación esté completo; o
 - b) dicho Evento de Capacitación o Certificación se cancele.
- 3.3. En los casos anteriores, SAP deberá informar al Cliente tan pronto como sea posible, ofreciéndole una fecha alternativa adecuada o un Evento de Capacitación o Capacitación alternativa, según corresponda. Cuando no se pueda encontrar una fecha alternativa adecuada para el Evento de Capacitación, SAP devolverá al Cliente cualquier pago que haya realizado por el Evento de Capacitación. Las disposiciones de esta Sección son el único y exclusivo recurso del Cliente.

4. DESCARGA Y ACCESO A LA CAPACITACIÓN EN LÍNEA

- 4.1. El Cliente requiere acceso a Internet. El acceso a la Capacitación en línea, a los Cursos virtuales y a la Certificación solo está disponible en línea a través de una conexión a Internet. Los participantes de la Capacitación en línea y la Certificación deben tener una identificación de usuario adecuada para obtener acceso, y todos los nombres deben proporcionarse a SAP según sea necesario.
- 4.2. Algunas capacitaciones en línea, pero no todas, pueden proporcionar una capacidad de descarga restringida. Tan pronto como el Cliente abre el archivo a través de su computadora, se valida la clave de protección contra copias a través de Internet y el Cliente puede acceder a la capacitación en línea. El Cliente acepta que una vez que se valida la clave el archivo no se puede copiar a otra computadora.
- 4.3. Una vez que se haya establecido el acceso, se enviará una notificación de acceso al contacto identificado en el Pedido o al registrante por correo electrónico. Se considerará que la entrega se ha completado una vez que SAP proporcione una confirmación de acceso al Cliente por correo electrónico.
- 4.4. El acceso a la capacitación en línea se proporcionará aproximadamente 10 días calendario después de recibir el pago completo de la capacitación en línea. La duración del acceso comenzará a partir de la fecha en que se estableció el acceso original hasta la duración acordada que se detalla en la descripción del producto, el Pedido, o los Materiales de SAP (según corresponda).
- 4.5. El Cliente deberá verificar que la capacitación en línea esté completa y notificar a SAP inmediatamente en caso de que la capacitación en línea esté incompleta.

5. PRECIO Y PAGO

- 5.1. El Cliente deberá pagar el precio de los Eventos de Capacitación o las Certificaciones tal como se especifica en el catálogo de capacitaciones de SAP vigente en ese momento y en el Pedido. A menos que se indique lo contrario, todas las tarifas y otros cargos están sujetos a los Impuestos aplicables, que se cobrarán en suma a las tarifas en virtud del Contrato. Las tarifas que no se abonen a su vencimiento acumularán intereses a la tasa legal máxima. Los pedidos de compra son solo para fines administrativos. SAP puede emitir una factura y cobrar el pago sin que exista un pedido de compra correspondiente. El método de pago debe establecerse en el momento del pedido de Capacitación en línea y Certificación o en el momento de la inscripción o la programación de los Cursos.
- 5.2. SAP se reserva el derecho, además, de transferir cualquier cargo:
 - a) relacionado con devoluciones de cargos de tarjetas de crédito o de cargos y

- b) por cualquier tarifa de gestión en la que incurra SAP en relación con las reservas realizadas con tarjeta de crédito o cargo.

SAP notificará al Cliente los cargos relevantes antes de emitir una factura de confirmación.

- 5.3. Todas las tarifas estándar publicadas para Eventos de Capacitación o Certificaciones son por estudiante. Para los Cursos, estas tarifas incluyen el precio de la formación y la documentación de la capacitación.
- 5.4. Las tarifas de estacionamiento, si corresponde, no están incluidas en el precio del Curso.
- 5.5. Siempre que se haya cubierto el material completo del Curso, no habrá reembolso del precio del Curso, ya sea en su totalidad o en parte, si el Curso finaliza antes de lo programado originalmente.
- 5.6. Si el Cliente utiliza un pedido como método de pago, SAP requiere el número de pedido en el momento del Pedido de Capacitación en línea o la Certificación, o en el momento de registrarse o programar los Cursos. Para los Cursos, las copias impresas de la orden de compra se deben enviar por correo a SAP para que lleguen a más tardar 10 días calendario antes de la fecha de inicio del Curso o el registro estará sujeto a cancelación.
- 5.7. El Cliente deberá pagar el importe total adeudado antes de la fecha de inicio del Evento de Capacitación o la Certificación. Para los Cursos, SAP debe recibir el pago al menos 14 días calendario antes de la fecha de inicio de los Cursos especificados en el Pedido, o inmediatamente después de realizar el Pedido si se hace menos de catorce 14 días antes de la fecha de inicio del Curso.

6. VIAJES Y GASTOS

- 6.1. Los participantes del Curso deben encargarse de su alojamiento. Se puede proporcionar una lista de hoteles para la mayoría de las ubicaciones. Cualquier información se proporciona únicamente para su comodidad. Tenga en cuenta que SAP no controla, promueve, respalda ni asume ninguna responsabilidad de ningún tipo por o relacionada con ningún aspecto de los servicios prestados por ningún hotel, incluidos, entre otros, su servicio de autobús u otros servicios de transporte o los hechos u omisiones de sus funcionarios, empleados, contratistas u otros agentes. Cualquier uso de los servicios del hotel, incluidos, entre otros, su servicio de autobús u otro tipo de transporte es a discreción del Cliente y únicamente una relación entre el Cliente y el hotel o proveedor de transporte. En ningún caso, ni en caso de cancelación de los Cursos, SAP será responsable de los costos de alojamiento.

7. PRERREQUISITOS Y RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

- 7.1. El Cliente se asegurará de que todos los participantes del Curso o la Certificación cumplan con todos los prerrequisitos del Curso o la Certificación comunicados por SAP. SAP se reserva el derecho de excluir a un participante de asistir a cualquier Curso o Certificación debido a una conducta inadecuada, el incumplimiento de alguna de las reglas de participación de SAP o la no asistencia a las clases de prerrequisito o las clases de un Curso o Certificación en particular. No se pagará ningún reembolso de tarifas al Cliente en tales circunstancias.
- 7.2. Si se requiere acceso físico especial para personas con discapacidad durante el Curso, se debe notificar a SAP Learning al menos 14 días calendario antes del Curso para que SAP pueda evaluar los requisitos.
- 7.3. Todas las instalaciones de SAP son ambientes para no fumadores. Si se violan las restricciones de no fumar, el participante infractor podría ser excluido de asistir al Curso. No se pagará ningún reembolso de tarifas al Cliente en tal circunstancia.

8. CANCELACIÓN

- 8.1. SAP se reserva el derecho de cancelar cualquier Evento de Capacitación o Certificación en cualquier momento y por cualquier motivo. SAP informará al Cliente de dicha cancelación y le ofrecerá al Cliente una opción alternativa de Capacitación en línea o Certificación o, para los Cursos, una fecha alternativa del Curso o un reembolso completo del precio pagado, a la entera discreción de SAP.
- 8.2. El cliente no puede cancelar los Pedidos de Capacitación en línea o Certificación. Una vez que se confirme dicho Pedido, no habrá lugar para reembolsos o cancelaciones.
- 8.3. El Cliente puede cancelar su inscripción a cualquier Curso sujeto a las siguientes tarifas de cancelación:

- a) no se realizará ningún cargo cuando SAP reciba la notificación de cancelación al menos quince 15 días calendario antes de la fecha de inicio del Curso;
 - b) se cobrará 50% del precio cuando SAP reciba la notificación de la cancelación entre 7 y 14 días calendario antes de la fecha de inicio del Curso;
 - c) se cobrará el precio total del Curso cuando la notificación de cancelación se reciba dentro de los 6 días calendario o menos antes de la fecha de inicio del Curso.
- 8.4. SAP confirmará todas las cancelaciones o solicitudes de reprogramación de Cursos por correo electrónico. Si el Cliente no recibe una confirmación de cancelación o reprogramación dentro de los 5 días calendario posteriores a la solicitud, el Cliente debe llamar al número de teléfono establecido en el formulario de pedido para volver a confirmar. La responsabilidad financiera recae en el Cliente respecto de todos los cargos, a menos que SAP reciba y confirme una solicitud adecuada de cancelación o reprogramación antes del inicio del Curso.
- 8.5. Todas las tarifas de cancelación y reprogramación se cargarán al mismo método de pago utilizado para adquirir el Curso. En el caso de que los detalles de pago hayan cambiado, es responsabilidad del Cliente proporcionar a SAP información actualizada. Tenga en cuenta que los cargos de cancelación aplicados a la Tarjeta de Preferencia de SAP se basarán en el precio acordado por SAP para el Curso.
- 8.6. En el caso de que un participante esté extremadamente insatisfecho con un Evento de Capacitación o Certificación, este deberá proporcionar a SAP una notificación por escrito (de una forma distinta a la encuesta posterior al curso) de cualquier detalle relacionado con dicha insatisfacción, dentro de los treinta 30 días calendario posteriores a la finalización del Evento de Capacitación o Certificación correspondiente. La correspondencia se dirigirá a la dirección de correo electrónico establecida en el formulario de pedido. Después de recibir dicha notificación, SAP puede determinar, a su entera discreción, si se puede aplicar alguna solución (como un crédito). SAP no considerará una posible solución si dicha notificación no se recibe dentro de los 30 días calendario establecidos anteriormente.

9. MODIFICACIÓN Y SOPORTE DEL CONTENIDO

- 9.1. SAP se reserva el derecho de modificar el contenido de cualquier Evento de Capacitación o Certificación sin previo aviso al Cliente para corregir errores o cuando, a la entera discreción de SAP, se considere que dicha modificación no cambia fundamentalmente el contenido de dicho Evento de Capacitación o Certificación. La Capacitación en línea podría actualizarse con nuevos productos o nuevos lanzamientos de soluciones. La licencia del Cliente se proporciona para la Capacitación en línea vigente al momento de realizar el Pedido. El Cliente no tiene autorizado participar en futuros lanzamientos de productos, pero puede optar por recomprar el nuevo producto por un cargo adicional.
- 9.2. El soporte está disponible tras la confirmación de acceso en caso de que un participante de la Capacitación en línea tenga dificultades para acceder solo al contenido, pero no para preguntas sobre el software de SAP u otro tipo de asesoramiento de consultoría/capacitación. Las tutorías, las capacitaciones o el soporte con consultas a los expertos dentro de las soluciones de SAP o los lanzamientos de soluciones están disponibles por separado y pueden ofrecerse en un contrato independiente.
- 9.3. La Capacitación en línea no incluye el acceso a los sistemas de desarrollo o de prueba.

10. TÉRMINOS Y CONDICIONES ADICIONALES

10.1. Learning Hub y Learning System Access

Los Pedidos de los servicios de Learning Hub y Learning System Access se rigen por los Términos y Condiciones Generales de los Servicios de SAP Cloud y el Suplemento de SAP Learning Hub y SAP Learning System Access, cuyas copias se pueden encontrar en <http://www.sap.com/agreements> (SAP Cloud Services Customers > Find General Terms and Conditions; or SAP Cloud Services Customers > Find Product Supplement).

10.2. Certificación

Los pedidos de Certificación también se rigen por el Programa de Certificación de Condiciones para la Participación en SAP Learning y la Descripción del Servicio de SAP para la Certificación en el Paquete por

Volumen Cloud, que se encuentra en <http://www.sap.com/agreements> (SAP Services Agreements > SAP Learning – Certification or Certification in the Cloud, Volume Package).

10.3. Salud y seguridad

Para los Cursos que se imparten in situ, podrán aplicarse medidas de salud y seguridad adicionales. Si SAP requiere medidas de salud y seguridad adicionales, informará al Cliente antes del Curso por correo electrónico. El incumplimiento de cualquier medida de salud y seguridad adicional se considerará una cancelación por parte del Cliente.

11. VIGENCIA Y TERMINACIÓN

11.1. Vigencia

El Contrato entrará en vigencia a partir de la fecha de la confirmación expresa del Pedido por parte de SAP ("**Fecha de Entrada en Vigencia**") de acuerdo con la Sección 2.2 y continuará hasta que todos los servicios en virtud del Pedido se hayan completado, a menos que se termine antes, de conformidad con estos TCG ("**Vigencia**").

11.2. Terminación del Contrato

11.2.1. Cualquiera de las partes puede terminar el Contrato:

- a) con causa, previo aviso por escrito con 30 días de anticipación del incumplimiento material de la otra parte de cualquier disposición del Contrato (incluido el impago por parte del Cliente de cualquier cantidad de dinero adeudado en virtud del presente en un plazo de 30 días a partir de la fecha de vencimiento del pago), a menos que la parte infractora haya subsanado el incumplimiento durante el período de 30 días;
- b) inmediatamente si la otra parte presenta una petición de quiebra, se vuelve insolvente o realiza una cesión en beneficio de los acreedores, o que incurra en un incumplimiento material de las obligaciones estipuladas en la Sección 16 de estos TCG de otra manera.

11.2.2. SAP puede terminar el Contrato de forma inmediata si el Cliente incumple 19.5 o 19.7.

11.3. Entrada en Vigencia de la Terminación

Si se produce la terminación del presente, el Cliente y sus Afiliadas deberán finalizar todo uso de todos los Materiales y la Información Confidencial de SAP. En caso de terminación del presente, el Cliente no tendrá derecho al reembolso de los pagos realizados. La terminación no liberará al Cliente de su obligación de pagar las tarifas que estén pendientes.

11.4. Vigencia

Las secciones 1, 5, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 18 y 19 conservarán su vigencia luego del vencimiento o la terminación del Contrato.

12. GARANTÍA

12.1. SAP no garantiza la exactitud ni la finalización de los Eventos de Capacitación o las Certificaciones, ni los enlaces o la información, textos, gráficos, enlaces u otros elementos contenidos en los Materiales de SAP.

12.2. SAP no asume responsabilidad alguna por errores u omisiones en la información proporcionada por el Cliente en relación con los Eventos de Capacitación o las Certificaciones. Es responsabilidad del cliente verificar dicha información.

12.3. Con respecto a los defectos materiales en la Capacitación en línea y como única solución del Cliente para cualquier defecto material en la Capacitación en línea, SAP, a su criterio exclusivo, puede:

- a) decidir eliminar dichos defectos materiales; o
- b) realizar una entrega de reemplazo; o
- c) indicar una forma razonablemente aceptable de evitar el impacto de dicho defecto material.

12.4. En el caso de que el Curso se imparta de forma remota utilizando la infraestructura de red del Cliente y Citrix Secure Gateway para acceder a los sistemas de capacitación estándar de SAP ubicados en un sitio de SAP, SAP ayudará al Cliente a probar la infraestructura de red del Cliente antes de la entrega del Curso. El Cliente

será el único responsable de cualquier efecto negativo resultante en la entrega del Curso debido a problemas de red o acceso durante el Curso.

13. RECLAMOS DE TERCEROS

13.1. Reclamos contra el Cliente

13.1.1. SAP defenderá al Cliente frente a cualquier reclamo presentado contra este último y sus Afiliadas por parte de un tercero que alegue que el uso que hace el Cliente y sus Afiliadas del Evento de Capacitación o la Certificación constituye una violación o una apropiación indebida de una patente, copyright o derecho de secreto comercial. SAP indemnizará al Cliente por todos los daños que finalmente se adjudiquen al Cliente (o el monto de cualquier arreglo que SAP celebre) con respecto a dichos reclamos.

13.1.2. La obligación de SAP en virtud de la Sección 13.1.1 no corresponderá si el reclamo surge:

- a) por el uso del Evento de Capacitación o la Certificación junto con cualquier otro software, servicio o producto que SAP no proporcione;
- b) por el uso del Evento de Capacitación o la Certificación proporcionada de manera gratuita;
- c) por el hecho de que el Cliente no avise por escrito a SAP con la suficiente antelación sobre dicho reclamo, si SAP se ve perjudicada por el hecho de que el Cliente no envió dicho aviso o por la demora en enviarlo;
- d) por cualquier uso del Evento de Capacitación o la Certificación no permitida en virtud del Contrato.

13.1.3. Si un tercero realiza un reclamo en función de la Sección 13.1.1 o, según la opinión de SAP, es probable que realice dicho reclamo, SAP puede, a su entera discreción y cargo:

- a) otorgar al Cliente el derecho de seguir usando el Evento de Capacitación o la Certificación en virtud de los términos del Contrato, o
- b) reemplazar o modificar el Evento de Capacitación o la Certificación para que no suponga ninguna infracción, sin disminución significativa de la funcionalidad. El Cliente acepta utilizar de inmediato cualquier actualización del Software proporcionada por SAP.

13.1.4. Si una de estas opciones no está razonablemente disponibles, SAP o el Cliente pueden terminar el derecho de uso relacionado con el Evento de Capacitación o la Certificación afectada mediante el envío de un aviso por escrito a la otra parte.

13.1.5. SAP se reserva expresamente el derecho a no asumir la defensa de ningún reclamo si deja de considerarse que el Evento de Capacitación o la Certificación viola o se apropia indebidamente de los derechos de terceros.

13.2. Reclamos contra SAP

El Cliente defenderá a SAP y a sus Afiliadas ante reclamos que cualquier tercero haya presentado contra SAP que surjan de lo siguiente o estén relacionados con:

- a) cualquier uso del Evento de Capacitación o la Certificación por parte del Cliente que viole las leyes o los reglamentos aplicables, y
- b) una acusación de que el uso del Evento de Capacitación o la Certificación por parte del Cliente, o cualquier cosa que el Cliente proporcione a SAP, incluido el acceso al software de terceros o la información propietaria, viola o infringe los derechos de un tercero o hace un uso indebido de estos.

Lo anterior deberá aplicarse independientemente de que ese daño sea causado por el comportamiento del Cliente y/o sus usuarios nombrados o por el comportamiento de un tercero que utilice las credenciales de acceso del Cliente.

13.3. Procedimiento de Reclamo de Terceros

Todo reclamo de un tercero en virtud de las Secciones 13.1 y 13.2 se realizará de la siguiente manera:

- a) La parte contra la cual se presenta un reclamo de un tercero (la "**Parte Nominada**") avisará oportunamente a la otra parte (la "**Parte Defensora**") por escrito sobre cualquier reclamo. La Parte Nominada cooperará razonablemente en la defensa y puede comparecer (a su cargo) mediante un abogado aceptable para la Parte Defensora en función de la sección 13.3 b) a continuación.
- b) La Parte Defensora tendrá derecho a controlar por completo la defensa.

- c) Cualquier arreglo de un reclamo no incluirá una obligación financiera o de desempeño específico ni un reconocimiento de responsabilidad de la Parte Nominada.

13.4. Recurso exclusivo

Las disposiciones de esta Sección establecen la responsabilidad única, exclusiva y total de la Parte Defensora, sus Afiliadas, y subcontratistas ante la Parte Nominada, y es el recurso único y exclusivo de la Parte Nominada con respecto a los reclamos de terceros abarcados y al incumplimiento y la apropiación indebida de los derechos de propiedad intelectual de terceros.

14. LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD

14.1. Sin responsabilidad

SAP y sus licenciantes o subcontratistas no serán responsables en virtud del Contrato:

- a) si el Evento de Capacitación o la Certificación no se utiliza de conformidad con la documentación;
- b) si el defecto o la responsabilidad se debe a una modificación del Cliente o a un software de terceros;
- c) si el Evento de Capacitación o la Certificación se utiliza junto con cualquier software de terceros, cuyo proveedor externo no le otorgó derechos suficientes al Cliente para dicho uso;
- d) para cualquier actividad del Cliente que no esté permitida en virtud del Contrato;
- e) para cualquier reclamo o daño que surja del uso intrínsecamente peligroso del Evento de Capacitación o la Certificación; o
- f) para cualquier daño causado por cualquier servicio proporcionado de manera gratuita.

14.2. Sin Límite de Responsabilidad

Ninguna de las partes tiene un límite de responsabilidad por los daños que resulten de:

- a) obligaciones de las partes en las Secciones 13.1.1 y 13.2 anteriores (sin incluir la obligación de SAP en la Sección 13.1.113.1.1 según la cual los reclamos del tercero se relacionan con servicios no desarrollados por SAP);
- b) muerte o daño corporal que surjan de una negligencia grave o conducta impropia deliberada de cualquier de las partes;
- c) uso no autorizado por parte del Cliente de cualquier Evento de Capacitación o Certificación; o
- d) toda imposibilidad del Cliente de pagar cualquier tarifa conforme al Contrato.

14.3. Límite de responsabilidad

Salvo según se estipula en la Sección 14.1 anterior, la responsabilidad máxima total de cualquiera de las partes (o de sus Afiliadas o los licenciantes o subcontratistas de SAP correspondientes) hacia la otra parte o hacia cualquier persona o entidad para todos los eventos o series de eventos conectados (incluidos los resultados de la ejecución o cancelación de los Eventos de Capacitación o las Certificaciones) no excederá las tarifas pagadas por el Evento de Capacitación o Certificación correspondientes en virtud del Pedido relevante o, en caso de los servicios basados en suscripción o servicios con tarifas mensuales recurrentes, las tarifas pagadas en el período de 12 meses previo a la fecha del incidente que dio lugar a la responsabilidad. La exclusión y limitación de responsabilidades de SAP también se aplica a la responsabilidad personal de los empleados, Representantes y personas de SAP que desempeñan funciones en nombre de SAP.

14.4. Exclusiones de Daños

En ningún caso:

- a) cualquiera de las partes (ni sus Afiliadas o los licenciantes o subcontratistas de SAP) será responsable ante la otra parte por cualquier daño especial, fortuito, derivado o indirecto, pérdida de fondo de comercio o ganancias comerciales, cese de tareas, pérdida de datos, errores o funcionamiento incorrecto del equipo informático, honorarios de abogados, costos jurídicos, interés o daños punitivos o ejemplares; y
- b) SAP será responsable de cualquier daño causado por cualquier Evento de Capacitación o Certificación proporcionada sin tarifas.

14.5. Exención de Responsabilidad

Salvo que se exprese de forma explícita en el Contrato, ni SAP ni sus subcontratistas o licenciantes realizan ninguna declaración ni garantía expresa o implícita, legal o de otro tipo, con respecto a cualquier cuestión, incluida la comerciabilidad, idoneidad, originalidad o adecuación a determinado uso o fin, no infracción o resultados que se deriven del uso o la integración con cualquier producto o servicio proporcionados según el Contrato, o que la operación de cualquier productos o servicio será segura, ininterrumpida o sin errores. El Cliente acuerda que no depende de la entrega de funcionalidades futuras, comentarios públicos ni publicidad de SAP o planes de acción del producto al obtener el Evento de Capacitación o la Certificación.

15. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

15.1. Propiedad de SAP

15.1.1. El Cliente solo recibe el derecho a utilizar los Eventos de Capacitación o Certificaciones de conformidad con los términos del presente.

15.1.2. Salvo cualquier derecho otorgado de forma expresa al Cliente en virtud del Contrato, SAP, SAP SE, sus Afiliadas o licenciantes son propietarios de todos los Derechos de Propiedad Intelectual y trabajos derivados del Evento de Capacitación o la Certificación y cualquier otro Material de SAP.

15.1.3. El Cliente deberá ejecutar dicha documentación y tomar otras medidas razonablemente necesarias para proteger la propiedad de SAP o SAP SE de esos derechos.

15.2. Protección de derechos

Salvo cualquier derecho otorgado de forma expresa al Cliente en virtud del Contrato, el Cliente no deberá:

- a) copiar, traducir, desensamblar, descompilar, derivar trabajos o realizar ingeniería inversa al Evento de Capacitación, la Certificación o a cualquier Material de SAP, ni tendrá permitido modificarlos (o intentar cualquiera de los anteriores);
- b) eludir o poner en peligro el funcionamiento o la seguridad de los Eventos de Capacitación o las Certificaciones; o
- c) eliminar los avisos de copyright y autoría de SAP.

15.3. Uso de los Materiales de SAP

Toda persona que utilice los Materiales de SAP debe obtener una licencia según estos términos y condiciones para acceder, descargar o utilizar los Materiales de SAP. Los empleados y otras personas que tienen acceso a los Materiales de SAP deben ser informados sobre la propiedad intelectual y los derechos de autor de SAP y su deber de cumplir con las leyes que rigen los derechos de propiedad intelectual. El Cliente deberá proteger cuidadosamente los Materiales de SAP que se hayan puesto a disposición del Cliente o de los participantes del Evento de Capacitación o de la Certificación para evitar su mal uso. El Cliente tiene permitido usar los Materiales de SAP solo para sus propios fines de capacitación interna y solo pueden hacer uso de estos quienes hayan obtenido la licencia del Evento de Capacitación o la Certificación correspondiente. Los Materiales de SAP son información confidencial y de propiedad exclusiva de SAP y el Cliente acuerda no divulgar esta información a terceros ni utilizar dicha información, excepto en los casos expresamente permitidos en este documento.

15.4. Consecuencias del incumplimiento

15.4.1. El cliente reconoce que es ilegal y una violación de este Contrato copiar o distribuir los productos de los Materiales de SAP en línea/de descarga, los enlaces, los S-Users o las contraseñas con personas sin licencia.

15.4.2. El Cliente acepta que SAP tendrá derecho a solicitar una medida cautelar por cualquier incumplimiento de este contrato por parte del Cliente en el que se produzca un daño irreparable.

15.4.3. En caso de que el Cliente incumpla alguna disposición de este Contrato y no solucione dicha infracción dentro de un tiempo razonable (en cualquier caso, no más de 10 días) después de recibir una notificación por escrito de SAP, SAP tendrá el derecho de terminar este Contrato y el derecho del Cliente para utilizar los productos licenciados en este documento. En caso de que se produzca dicha terminación, el Cliente dejará de utilizar

inmediatamente dichos productos, eliminará y destruirá cualquier material tangible o electrónico de dicha información en su poder, y certificará por escrito a SAP que se ha completado lo anterior.

16. CONFIDENCIALIDAD

16.1. Uso de la Información Confidencial

16.1.1. La parte receptora:

- a) tratará toda la Información Confidencial de la parte reveladora con estricta confidencialidad y tomará medidas para proteger la Información Confidencial de la parte reveladora que sean sustancialmente similares a las medidas que toma la parte receptora para proteger su propia Información Confidencial similar, que no serán menos estrictas que un estándar de cuidado razonable;
- b) no divulgará Información Confidencial de la parte reveladora a ninguna persona distinta de sus representantes, cuyo acceso es necesario para que pueda ejercer sus derechos o desempeñar sus obligaciones en virtud del Contrato y están bajo una obligación de confidencialidad sustancialmente similar a la que se menciona en esta Sección;
- c) no usará ni reproducirá Información Confidencial de la parte reveladora para ningún fin que no esté incluido en el alcance de este Contrato; y
- d) conservará todos los avisos confidenciales, internos o de propiedad y las leyendas que aparezcan en el original y en cualquier reproducción.

16.1.2. El Cliente no divulgará ninguna información sobre el Contrato, sus términos y condiciones, los precios ni ningún otro hecho relacionado a algún tercero.

16.1.3. La Información Confidencial de cualquiera de las partes revelada antes de la ejecución del Contrato estará sujeta a la presente Sección.

16.2. Divulgación Obligada

La parte receptora puede divulgar la Información Confidencial de la parte reveladora en la medida en que lo exija la ley, la reglamentación, una orden judicial o un organismo regulador. Se establece, además, que la parte receptora que debe realizar la divulgación hará todo lo posible por enviar a la parte reveladora un aviso previo sobre la divulgación solicitada (en la medida en que la ley lo permita) y ayudará a responder la divulgación requerida, a pedido y a cargo de la parte reveladora. La parte receptora y sus Representantes harán todo lo comercialmente razonable para divulgar solo la parte de la Información Confidencial que se solicite legalmente y pedirán que toda la Información Confidencial que se divulgue reciba tratamiento confidencial.

16.3. Excepciones

Las restricciones de uso o divulgación de la Información Confidencial no se aplicarán a la Información Confidencial que:

- a) la parte receptora desarrolle de forma independiente sin uso o referencia a la Información Confidencial de la parte reveladora;
- b) se haya convertido en información generalmente conocida para el público o se haya puesto a disposición de este sin que haya habido ninguna acción u omisión de la parte receptora;
- c) la parte receptora conocía al momento de la divulgación sin restricciones de confidencialidad;
- d) se obtuvo lícitamente y sin restricciones de la parte receptora vía un tercero con derecho a proporcionar dicha Información Confidencial, o
- e) la parte reveladora acuerde por escrito que está libre de restricciones de confidencialidad.

16.4. Destrucción y devolución de Información Confidencial

A petición de la parte reveladora o a partir de la fecha de entrada en vigencia del vencimiento o la terminación del Contrato, salvo en la medida en que esté legalmente autorizada u obligada a conservar la Información Confidencial, la parte receptora deberá destruir o devolver a la parte reveladora, a elección de la parte reveladora, todos los materiales que contengan Información Confidencial de la parte reveladora y todas sus

copias, ya sean reproducciones, resúmenes o extractos de esta, o que se originen en dicha Información Confidencial (en formato impreso o intangible). Sin embargo, se establece que:

- a) si se ha instituido un procedimiento judicial para solicitar la divulgación de la Información Confidencial, dicho material no se destruirá hasta que se haya resuelto el procedimiento o se haya dictado una sentencia final; y
- b) la parte receptora no estará obligada, en relación con las obligaciones anteriores, a identificar o eliminar la Información Confidencial contenida en el archivo o los sistemas de copia de seguridad de acuerdo con las políticas generales de archivo o copia de seguridad de los sistemas.

16.5. Publicidad

Ninguna de las partes utilizará el nombre de la otra parte en actividades de publicidad sin el previo consentimiento por escrito de la otra parte, a menos que el Cliente acepte que SAP utilice el nombre del Cliente en listas de clientes o en llamadas trimestrales con sus inversores o, en ocasiones de mutuo acuerdo, como parte de las actividades de marketing de SAP (que incluyen historias y llamadas de referencia, testimonios de prensa, visitas a páginas web o participación en SAPPHIRE). El Cliente acuerda que SAP puede compartir información sobre el Cliente con sus Afiliadas para fines relacionados con el marketing o para otros fines comerciales y que cuenta con las autorizaciones adecuadas para compartir la información de contacto de empleado del Cliente con SAP.

17. PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

17.1. La información sobre cómo SAP está utilizando los datos personales cuando actúa como controlador de datos (p. ej. información del representante del Cliente que ejecuta el Pedido o dónde deben registrarse los participantes directamente con SAP) se puede encontrar en la Declaración de privacidad de SAP Learning en <https://training.sap.com/about/legal/privacy>.

17.2. Cuando SAP procesa datos personales en nombre del Cliente (p.ej. cuando registra participantes para un Evento de Capacitación o Certificación en nombre del Cliente), se aplicarán los términos del Contrato de Procesamiento de Datos de SAP, disponible en <https://www.sap.com/about/trust-center/agreements/services.html>, que forma parte de este Contrato y es ejecutado por el Cliente y SAP al entrar en el Pedido.

18. COMENTARIOS

El Cliente puede, a su entera discreción y elección, proporcionar feedback a SAP. En tal instancia, SAP, SAP SE y sus Afiliadas podrán, a su entera discreción, conservar y usar libremente, incorporar o explotar de cualquier otro modo dichos Comentarios sin restricción, compensación o atribución a la fuente de los Comentarios.

19. DISPOSICIONES VARIAS

19.1. Nulidad Parcial

Si cualquier disposición del Contrato no fuera total o parcialmente válida o imposible de aplicar, dicha invalidez o inaplicabilidad no afectarán al resto de las disposiciones del Contrato. La disposición inválida o inaplicable se reemplazará por una disposición válida y aplicable que se aproxime, en la medida de lo posible, a la finalidad de la disposición no válida o no aplicable. Esto también se aplicará en los casos de vacíos contractuales.

19.2. Terceros beneficiarios

Sin perjuicio de cualquier otra disposición de este Contrato, ninguna disposición de este Contrato creará o conferirá (ya sea de forma expresa o implícita) ningún derecho u otro beneficio a favor de cualquier persona que no sea una parte del presente.

19.3. No renuncia

Una renuncia de cualquier incumplimiento u obligación del Contrato no se considerará una renuncia de cualquier otro incumplimiento u obligación.

19.4. Ejemplares

El Contrato se puede firmar en ejemplares: cada uno de ellos se considerará un original y juntos constituirán un Contrato. Las firmas electrónicas mediante DocuSign o cualquier otro medio que SAP determine se considerarán firmas originales.

19.5. Cumplimiento Comercial

19.5.1. SAP y el Cliente deben cumplir con las Leyes de Exportación durante la ejecución de este Contrato. Los Materiales de SAP y la Información Confidencial están sujetos a las Leyes de Exportación. El Cliente, sus Afiliadas y los usuarios autorizados no deben directa o indirectamente exportar, reexportar, liberar ni transferir los Materiales y la Información Confidencial de SAP contrario a lo estipulado en las Leyes de Exportación. El Cliente es el único responsable del cumplimiento de las Leyes de Exportación, incluida la obtención de las autorizaciones de exportación necesarias si el Cliente exporta o reexporta los Materiales de SAP. El Cliente no deberá utilizar el Software o el Soporte de SAP desde Crimea/Sebastopol, Cuba, Irán, la República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte) y Siria.

19.5.2. Si SAP lo solicitase, el Cliente deberá proporcionar información y documentos para respaldar la obtención de una autorización de exportación. SAP puede terminar inmediatamente el derecho del Cliente a usar el Evento de Capacitación o Certificación afectado mediante una notificación por escrito al Cliente si:

- a) la autoridad competente no concede tal autorización de exportación en un plazo de 18 meses, o
- b) las Leyes de Exportación prohíben que SAP proporcione el Evento de Capacitación o la Certificación al Cliente.

19.6. Avisos

Todos los avisos se realizarán por escrito y se entregarán cuando se entreguen en la dirección indicada en el Pedido. Los avisos que SAP proporcione al Cliente pueden realizarse en forma de notificación electrónica al representante o administrador autorizado del Cliente.

19.7. Asignación

Sin el consentimiento previo por escrito de SAP, el Cliente no puede asignar, delegar o transferir de otro modo el Contrato (o cualquiera de sus derechos u obligaciones) a otra parte. SAP puede ceder el Contrato a SAP SE o cualquiera de sus Afiliadas.

19.8. Subcontratación

SAP puede usar subcontratistas para proporcionar todo o parte del Evento de Capacitación o la Certificación en virtud del Contrato. SAP es responsable de los incumplimientos del Contrato causados por sus subcontratistas en relación con los servicios de SAP Learning y el desempeño de cualquier subcontratista en la misma medida en que SAP lo llevaría a cabo.

19.9. Relación de las Partes

Las partes del Contrato son contratistas independientes, y el Contrato no crea ninguna sociedad, franquicia, joint venture, agencia, fideicomiso ni relación laboral entre las partes.

19.10. Fuerza mayor

Cualquier demora en el cumplimiento (excepto por el pago de montos adeudados) a causa de condiciones que escapan al control razonable de la parte cumplidora no se considera un incumplimiento del Contrato. El tiempo de cumplimiento se extenderá durante un período equivalente a la duración de las condiciones que impiden dicho cumplimiento.

19.11. Derecho Aplicable

El Contrato y cualquier reclamo (incluido cualquier reclamo no contractual) derivado de este Contrato y su objeto o relacionado con estos se interpretarán según las leyes del país de la dirección de SAP. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías y cualquier conflicto de principios legales y la Ley Uniforme de Transacciones Electrónicas (donde se promulgue) no se aplicarán a este Contrato.

19.12. Jurisdicción y jurisdicción obligatoria

Las partes se someten a la jurisdicción exclusiva de los tribunales ubicados en la ciudad en la que se encuentra SAP, según se indica en el Formulario de Pedido correspondiente. Las partes renuncian a cualquier objeción respecto a la sede o las jurisdicciones identificadas en esta disposición. El ámbito, lugar o fuero obligatorio, único y exclusivo de cualquier conflicto que surja del Contrato (incluido cualquier conflicto relacionado con la existencia, la validez o la terminación del Contrato) será el país de la dirección de SAP, tal como se especifica en el Formulario de Pedido correspondiente.

19.13. Renuncia al Derecho a Juicio por Jurado

Cada parte renuncia a cualquier derecho que pueda tener a un juicio por jurado por cualquier reclamo o causa de acción que surja a partir del Contrato o en relación con este.

19.14. Plazo de Prescripción

A excepción de los reclamos de propiedad o titularidad de derechos de propiedad intelectual, el incumplimiento de las protecciones de la Información Confidencial, el derecho de SAP de presentar una demanda por pagos no recibidos en virtud del presente, o el incumplimiento de una parte de proporcionar las obligaciones de indemnización establecidas en el presente y su objeto, cada parte debe iniciar una acción legal por cualquier reclamo relacionado con el Contrato o derivado de este y su objeto dentro de 1 año desde la fecha en la que la parte conoció, o tendría que haber conocido tras una investigación razonable, los hechos que originan el reclamo.

19.15. Totalidad del Contrato

El Contrato constituye el entero y único acuerdo entre SAP y el Cliente en cuanto a la relación comercial entre las partes asociadas con el objeto del Contrato. Todas las declaraciones, las conversaciones y los escritos previos (incluido cualquier acuerdo de confidencialidad) se consideran fusionados con el Contrato o sustituidos por este, y las partes renuncian a actuar en virtud de dichas declaraciones, conversaciones y escritos. Solo se puede modificar el Contrato mediante un escrito firmado por ambas partes, salvo los casos permitidos en virtud del Contrato. Los términos y las condiciones de cualquier pedido de compra emitido por el Cliente no tendrán vigencia ni efecto, incluso si SAP acepta o no rechaza de ningún modo el pedido de compra.